



Franqueo concertado

Año XXXVII Núm 11 203

Jueves 13 de diciembre de 1934

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración, Plaza del Teniente Arévalo núm. 4. Teléfono, 31. Apartado, 35.

NUESTROS COLABORADORES

Por España y por la Verdad

Cesada la persecución de que fué objeto nuestra Religión y sus ministros; desaparecida la dictadura que las Casas del Pueblo imponían en el campo; vencida la más grave revuelta que ha sacudido a la sociedad española empieza una campaña solapada, disolvente y antipatriótica contra el hombre que ha puesto en todo momento cuanto valé y cuanto puede al servicio de España y contra los que nos cabe el honor de seguirle en el camino de sacrificios que se ha impuesto para salvar del período revolucionario que vivimos los principios básicos de la civilización cristiana.

Don José María Gil Robles, cuando las pasiones desatadas y los apetitos desenfrenados de una masa enloquecida por el engaño, ponía en peligro Trabajo, Propiedad, Familia, Patria y Religión, fué el político que, con desprecio de su vida, recorrió España de punta a punta, defendiendo en ciudades y aldeas lo que era esencial en una sociedad que se hundía, víctima de sus propios errores. El, además, con su conducta, su palabra y su actuación, levantó el espíritu ciudadano, logrando sacar de sus casas, para hacer frente a un marxismo agravado por la incultura y el hambre, una masa enorme de elementos socialmente conservadores reclusos cobardemente en las respectivas actividades privadas sin pensar que en estos cataclismos sociales, por los que pasa la vieja Europa, el final es siempre el mismo: la miseria y la muerte.

Disueltas las Constituyentes, el señor Gil Robles, con una clara visión de la realidad, y ante el hecho consumado de que las derechas ni podían gobernar, ni podría gobernarse contra ellas, inició un acercamiento al partido radical, prestándole primero los votos de la minoría y la cooperación de su partido más tarde. La coalición fué hecha a base de una rectificación tajante de modos y formas del bienio y la revisión, dentro de los cauces legales, de la obra legislativa en cuanto ésta tuviera de disolvente, socializante y atentoria a los elementos raciales del Pueblo español.

Los resultados de éste acercamiento y cooperación parlamentaria y de Gobierno son patentes. Recordemos todos cómo estábamos en mil novecientos treinta y dos y veamos cómo estamos al final de mil novecientos treinta y cuatro. Quien no aprecie la diferencia será un insensato.

Pensemos todos, también, que si la actuación del jefe de la CEDA hubiese sido otra (dada la imposibilidad de gobernar contra las derechas, o de entregar a éstas el poder) éste habría de ir indefectiblemente a los que se titulan partidos de izquierdas y, al presente, el recuerdo de lo pasado sería un confortable paraíso con la realidad que había de agobiarnos.

¿Quiere esto decir que estemos satisfechos de la obra realizada? No y mil veces no. Nuestra obra, que es la que las circunstancias permitieron, es pobre y escasa. A ella, sin embargo, sacrificamos cuanto para nosotros es accidental, incluso, en múltiples ocasiones, la popularidad; por esto aunque no nos satisface, la amamos con el doble cariño que tienen los padres para el hijo enfermo o anormal.

Nuestra actuación, por el contrario, nos llena de contento y orgullo ante la seguridad de que ella, y solo ella, ha impedido que la pesadilla del ensayo comunista de Asturias sea hoy, de hecho y por derecho, dueño y señor de nuestra Patria.

Obra y conducta se personalizan y son exclusivas de nuestro Caudillo. Contra él, directamente, e indirectamente al atacar a su partido, se arremete en estos días, con una inconsciencia que asombra, desde sectores sociales que, por ser los que más tienen que perder, son los más obligados a rendir por siempre su público testimonio de gratitud a quien, como don José María Gil Robles, deben todo lo que son y significan al presente en suelo de España. ¡Pronto olvidaron lo que es la revolución!

Claro es que a los directores y buen número de dirigidos de los que, bajo la bandera de la patriotía zahieren y arremeten contra el jefe de la CEDA, socabando y debilitando con ello lo que proclaman van a defender, les tiene sin cuidado lo que pueda venir. Indalecios de la Aristocracia, o de la gran burguesía, con pasar la frontera en cuanto vean próxima la nube se libran de los efectos de la tormenta. ¿Pero y los otros, la inmensa mayoría de los que alucinados por el bello sueño de una utopía irrealizable forjan, por su número, la nube y desatan la tormenta?

Esos, faltos de medios para vivir en tierra extraña, tendrán que soportar fatalmente la descarga y correr el riesgo a ella año, como la soportaron y corrieron los papanatas que el doce de abril de mil novecientos treinta y uno votaron contra los candidatos monárquicos en la creencia de que el cambio de régimen había de traerles un imaginario bienestar que está muy lejos de sentir ningún pueblo en esta honda crisis económico-social por que atraviesa el mundo. Y en el riesgo que ahora se corre se juega cada uno lo que tiene, incluso la vida...

Salvador Represa, diputado a Cortes.

Casos nuevos en lo de Casas Viejas

Allí "ocurrió lo que tenía que ocurrir," pero al fin resulta que no debió ocurrir lo que ocurrió

MADRID.—Ha sido dictada sentencia por la Sala Segunda del Tribunal Supremo casando la que dió la Audiencia provincial de Cádiz por la que se condenó al capitán Rojas, por los sucesos de Casas Viejas.

Según el fallo del Supremo se declara nulo todo lo actuado en la causa desde que el defensor del capitán Rojas formuló su escrito de calificación y propuso prueba para el acto del juicio oral; se declaran nulos seis autos, nada menos de seis autos, de la Audiencia de Cádiz, contumaz en su negativa a admitir al defensor del procesado elementos legítimos de defensa, negándose a que comparecieran ante el Tribunal del Jurado Aza-

manda por el Tribunal Supremo que se ordene la comparecencia ante el Tribunal del Jurado en el acto del juicio oral, de estos cuatro sujetos, y se manda por el Tribunal Supremo, en fin, que en esta causa ocurra lo que debió ocurrir y no vuelva a ocurrir lo que ocurrió, con la corrección disciplinaria correspondiente a la Sala de la Audiencia provincial que obedeció los «motivos reservados» que dijo tener para denegar la comparecencia de los cuatro personajes.

Esta sentencia planteará inmediatamente problemas interesantísimos en el orden político y social. Acusado Menéndez de un delito público de asesinato, el señor Pardo Reina pedi-

AVILA Y SU AYUNTAMIENTO

Sería curioso saber si nuestra Corporación Municipal, como por las apariencias parece, tiene respecto de nuestras históricas murallas el mismo concepto que algún empresario cinematográfico de Avila. Para estos señores negociantes, que con soltura y despreocupación inigualadas han empezado por echarse la moral a la espalda porque les estorbaba en su camino, nuestros antepasados levantaron con colosal esfuerzo el recinto amurallado que nos ha dado fama, «única y exclusivamente para que en él se pudiesen clavar descomunales cartelones anunciando la película que se va a estrenar».

Excelentísimo Ayuntamiento de Avila, ¿hasta cuándo va a durar esta vergüenza de que los mejores monumentos de la ciudad vean manchados sus muros con cartelones anunciadores o electorales y con letreos pintarrajeados? ¿Tanto trabajo costará dar carácter civil a las ciudades modernas que hoy por hoy parecen en su mayor parte circos ambulantes cuajados de propaganda? ¿Tendremos que es-

perar a hacer unas elecciones municipales en regla para conseguirlo?

Cuando se dispone de una ciudad tan pulcra, tan hermosa y tan histórica como la nuestra, que es orgullo de Castilla y de España, todo cuanto se haga para evitar que pierda su carácter será siempre poco. Reconocerán los señores concejales que nada, absolutamente nada se perdía si se prohibiese terminantemente estampar ni un solo anuncio en las murallas, en los edificios públicos, en las columnas de los mercados Grande y Chico, y si velase la autoridad municipal como primera interesada porque tampoco atentase nadie al respeto debido a las paredes de los templos.

El viajero que visita Roma siente en cuanto transita un poco por sus calles una sensación de aseo, de orden, de belleza urbana que denota la presencia atenta de unas autoridades que saben serlo.

¿En cuán mejores condiciones se encuentra Avila para conseguirlo!

Castellano viejo.

Información del Parlamento

Se hará una revisión plena de los Jurados mixtos y de todos los organismos de Trabajo (El ministro de Trabajo)

Hay que reformar la propiedad rústica con arreglo a principios cristianos (El ministro de Agricultura)

SON RECHAZADOS DOS VOTOS PARTICULARES PIDIENDO EL RESTABLECIMIENTO DEL REGIMEN AUTONOMICO DE CATALUÑA

La sesión de ayer

MADRID 12.—Queda abierta la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba.

Proposición sobre reforma de los organismos paritarios

El señor Guallar defiende una proposición en la que solicita la reforma de los organismos paritarios de trabajo. Dice que es necesario crear una magistratura del trabajo que regule la libertad sindical.

El ministro de trabajo reconoce la enorme importancia que ha adquirido el derecho social en estos tiempos, y sostiene la necesidad de separar la parte conciliatoria de la judicial en los Jurados mixtos. Recuerda los excesos cometidos en materia social, y anuncia que la Conferencia Metalúrgica, reunida actualmente, va a resolver los problemas generales de trabajo.

Se suspende este debate hasta las ocho y media de la noche, en cumplimiento del nuevo Reglamento.

La ley de arrendamientos rústicos

Se entra en el orden del día, y se aprueban varios dictámenes.

A continuación se reanuda el debate sobre la ley de arrendamientos rústicos.

El señor Serra Moret consume un turno en contra, y establece comparaciones entre este proyecto y el de Contratos de cultivo.

El ministro de agricultura contesta a todos los oradores que han intervenido en el debate, y agradece los términos elogiosos en que se han expresado. Explica detalladamente el proyecto, y habla de los desahucios. (Los monárquicos protestan). Afirma que no se puede consentir que burlesquen la ley propietarios de cincuenta hectáreas. (Ovación). Declara que el proyecto no es individualista ni so-

donde quiera que se encuentre fugitivo por el camino de la cloaca barcelonesa, y al sumario y al banquillo irán, incluso con el capitán Rojas, Azaña y Menéndez, y Casares y Pozo, los que dieron, y reiteraron y mantuvieron e hicieron cumplir las

cializante. Combate los proyectos anteriores, y hace constar que no tiene más contacto ideológico con don Marcelino Domingo que con el señor Lamamié de Clairac. Huye de todos los extremismos, y el integrista es la última derivación del jansenismo. Mantiene el criterio de la minoría de Acción Popular, sin cuya confianza dimitirá. Solicita la aprobación del proyecto para reformar la propiedad rústica con arreglo a principios cristianos. (Aplausos).

El régimen político provisional en Cataluña

Prosigue la discusión del proyecto acerca del régimen político provisional en Cataluña.

El señor Trías termina la defensa del voto particular que presentó.

El voto es rechazado por 133 votos contra 21.

Los señores Zamanillo y Mangano explican su voto.

El señor Trías apoya un voto particular para que, en el plazo de un mes, el Gobierno autorice la reapertura del Parlamento catalán.

El señor Izquierdo Jiménez: Esperemos primero la reconstrucción de Asturias.

El voto particular del señor Trías es rechazado en votación ordinaria.

El señor Serra Moret interviene entre constantes interrupciones de los radicales, que le recuerdan su defeción. Pide la reapertura del Parlamento catalán, y afirma que no se puede consentir que se conculquen las leyes. (Indignación y protestas).

El señor Rubio consume otro turno, y manifiesta que el problema se resolverá con leyes justas.

Discusión reanudada

Se reanuda la discusión de la proposición del señor Guallar.

Este rectifica.

El ministro de Trabajo dice que no le intimidarán las amenazas de los Jurados mixtos y de todos los organismos de trabajo. (Aplausos).

A las nueve menos cuarto de la noche se levanta la sesión.

ESTE NUMERO HA SIDO

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Hay que convencerles

No es solo en Avila—ya lo hemos dicho—donde la inmoralidad se ha enseñoreado de los espectáculos públicos y trata de infiltrarse en el ánimo de las gentes y en las costumbres del pueblo desde las pantallas de los cines o los escenarios de los teatros.

Ni tampoco es Avila el único sitio donde la prensa católica lucha contra ese enemigo. En «El Diario de la Rioja», llegado ayer a nuestra redacción, vemos un vibrante artículo en que se protesta contra «la inmoralidad en las tablas», llamando la atención de las gentes de buen gusto, de cultura o de creencias religiosas para que no contribuyan a la difusión ni aún al sostenimiento de espectáculos tan faltos de estética como sobrados de desvergüenza.

«Entendemos—dice el colega—el arte escénico como algo al mismo tiempo elegante, instructivo—sea en aspectos históricos o doctrinales o costumbristas—y de distracción; pero este último carácter nunca se compagina ni medio bien con la ostentación del vicio.»

Estamos de acuerdo. Pero difieren por lo visto de ese parecer muchos productores de películas y obras teatrales y no pocas empresas de espectáculos. A unos y a otros hay que llegar a convencerles, por el sencillo procedimiento de no asistir a sus cines o teatros, de que se impone una rectificación hacia el arte, la cultura y la moralidad.

No se nos oculta que hay quienes interpretan la moralidad «a su modo», de forma muy subjetiva y convencional. Pero la moralidad es una y de principios inmutables, sin que valgan en contra de ella cuantos juegos malabares de interpretación acomodaticia se inventen para adecuarla a la corriente materialista «del día».

Y hay que llegar a más. No hace mucho un prestigioso escritor publicó un vibrante artículo en que decía que había que fijarse en los periódicos que cada uno lee para saber con quién se trata, proponiendo en conclusión que era preciso rehuir la amistad con quienes leen periódicos sectarios, antiespañoles y revolucionarios.

Análogamente conviene llegar a la determinación, dolorosa pero obligada, de tener en cuenta a los que deliberadamente y con conocimiento de causa asisten a espectáculos inmorales, para obrar en consecuencia.

Las cosas han llegado a tal punto que son necesarias las resoluciones heroicas.

No hay peligro

Es cosa corriente en la naturaleza humana la ligereza en la apreciación de los hechos de actualidad, de los que la gente se alegra o entristece según su manera subjetiva de apreciarlos y sin pararse a meditar en la trascendencia de los mismos. Y si se trata de naturaleza humana política la cosa deja de ser corriente para convertirse en sistemática.

Debido a esta ley general vemos ahora con cierto estupor, y no sin tristeza, cómo ciertos elementos de derechas se han frotado las manos de gusto a la circulación de un rumor lanzado no se sabe por quién, con agravantes de premeditación, alevosía y tal vez nocturnidad: el de una escisión en la CEDA, que ha llegado a representarse en la caricatura de un rotativo monárquico con una monumental letra Z partida por la mitad.

No nos explicamos esa satisfacción. Lo peor que podría ocurrirnos ahora a las derechas españolas, a todas las derechas, sería que la CEDA se rompiera. Sin pararnos en discutir si su táctica es o no la que de ella se esperaba ni aún si resulta o no la más acertada, puede asegurarse que ella constituye la muralla que ha contenido y contiene el avance y las tentativas izquierdistas. Que se abran brechas en esa muralla y veremos como por ella penetra el río que anegará la propiedad rústica permitiendo la libre expansión del socialismo en las ciudades, la anarquía en el campo y el atropello por doquier. Mediten serenamente todos los grupos no cedistas de derecha y digan con franqueza si disponen de diques o compuertas capaces de contener esa avalancha una vez haya saltado por encima o a través de la CEDA.

Afortunadamente, el rumor a que nos hemos referido no puede ser más infundado. Nos consta—lo hemos oído de labios autorizados—que la cohesión entre los diputados de la CEDA es tan firme como el primer día y que no es fácil ser cuarteo porque para mantenerla existe un aglutinante más fuerte que el mortero de los romanos: la confianza en Gil Robles, la fe en el caudillo. Confianza y fe bien justificadas porque hasta ahora Gil Robles ha sabido dirigir a sus huestes por el camino del éxito con un acierto y un talento político realmente admirables. Por lo mismo, lo repetimos, no hay peligro de división en la CEDA.

Afortunadamente... hasta para muchos que lo desean.

DESPUES DE LA INTENTONA REVOLUCIONARIA

Don Jacinto Benavente lee un brillante discurso

Homenaje a la fuerza armada

MADRID.—En el teatro Colliseum se celebró ayer tarde la función organizada por el Ayuntamiento de Madrid para recaudar fondos destinados a la suscripción nacional a la fuerza pública.

Se representó el primer acto de «La mentira mayor». Después intervinieron el barítono Sagi-Barba y el gran charlista García Sanchiz.

Hubo un entreacto, y apareció don Jacinto Benavente con unas cuartillas en la mano, saludado al salir con una salva de aplausos. Las cuartillas de don Jacinto fueron breves, pero substanciales. Dijo que probablemente le tacharía de reaccionario y de militarista por intervenir en este acto, pero que le era forzoso hacerlo como amante de España y para alzarse contra la barbarie.

perdonar, pero nunca olvidar. Vivimos tiempos de Caines, y está en crisis la inteligencia. Así se da el caso de que haya políticos que vayan contra la religión, queriendo arrancarla del corazón de las multitudes. Habló contra los jóvenes revolucionarios, afirmando que deberían ser sus padres los primeros que les recogieran las armas. Y, refiriéndose a esta autoridad paternal, registró su declive con la siguiente observación:

En tiempos antiguos eran llamados los progenitores «padre», «madre»; después los hijos les llamaron «papá» y «mamá», y actualmente se les llama «papuchi» y «mamuchi».

Terminó el señor Benavente diciendo que uno de los principales problemas que existen entre nosotros, es el de educar a la juventud al

TEMAS DE ENSEÑANZA

¡Más de catorce maestros!

No es el Magisterio español culpable, como tal entidad, de la hecatombe ocurrida en España. Si culpables hay en la clase, también los hubo en otras instituciones, y, sin embargo, nadie las culpó.

Y es que la misión del educador es tan delicada que se la mira como una milicia sagrada, en la que los mejores métodos es la virtud del educador y las armas su ejemplarísimo apostolado y saber.

Fácilmente se confunde la metodología objetiva con la esencia fundamental de la enseñanza, que es la educación de la niñez; de aquí que muchos anteponen los aparentes y brillantes resultados del arte de enseñar a la educación infantil; y así es corriente ver como se prodiga el aplauso a tantos Mesías en la moderna Pedagogía; todos ansiamos ser filósofos, matemáticos, naturalistas, pedagogos más ilustres que Balmes, Aristóteles o Arquímedes; y es corriente oír hablar de la Montessori, de Deery, de E. Witte o Baekhuser de Rousseau o Vial, y quien así no lo haga, ese o esos no son maestros a la moderna ni entienden de niños ni sabrá educar; todos los conocen, más no todos abusan de ellos.

Ya estamos viendo el resultado moral y científico de tanto sabio a la «virul», y si no que lo digan los pobres y los inocentes niños madrileños o catalanes que como preludio del drama nacional que algunos reventores desean, levantan sus puños con rabia saludando y siendo contestados por sus educadores: «No hay Dios ni lo hubo». ¡Voltaire ha quedado empequeñecido! Se salvó la Patria y se acabó con el Hacedor.

Esta es la doctrina moderna contraria a la que enseñó hace XX siglos el verdadero Maestro, doctrina antigua y siempre nueva; Al acariciando a los niños y tomándolos sobre sí, dió ejemplo al mundo y a los que aspiran a ser educadores de la niñez.

Pero se me argüirá: ¡Es que no todos son creyentes! Pues si no son todos creyentes, por no serlo los padres y se respetan sus errores religiosos, no debe hacerse a los demás que son la inmensa mayoría de los españoles, víctimas de la ignorancia o maldad humana.

Se ha tomado como argumento para sostener la situación actual de la enseñanza en España, que hay que respetar la conciencia del niño, la libertad, etc.

Bien, pues que se respete también la libertad de delinquir, la libertad de no ir a la escuela, propio y natural en la niñez, la libertad a toda clase de travessuras infantiles... de pensar como quiera en Historia o en Derecho o en Matemáticas. De modo que si hay que respetar modalidades en los educandos ¿por qué se ha de perseguir y castigar la libertad de los mayores y de los educadores?

Es un caos; pero un caos que dimana no de la moral, no de la ciencia verdadera, no de la mansedumbre del maestro virtuoso, no de la Religión ni de Cristo o sus enseñanzas, sino de los que pretenden saberlo todo y son unos solemnes ignorantes en aquello de que blasonan saber; así aplauden la moral laica. ¿Qué es eso? y llaman obscurantistas a los que aceptan las verdades de fe...

Bien; se me ocurre de estos tales lo que se le ocurriría a cualquiera respecto de aquel individuo que escribiese contra la Medicina, contra Cajal o Pasteur... Pero vamos a ver: ¿Usted ha estudiado Medicina? No; yo no; pero es que esos hombres... Bueno, pues cálese, amigo, y cuando haya usted conocido la Medicina, entonces, y sólo entonces hable de ella

UN CASO EXTRAORDINARIO

Se queda mudo cuando blasfemaba

SANTANDER.—Se ha registrado en Valdecilla un caso que está siendo comentadísimo en todas partes.

Es el siguiente: En la Casa Salud Valdecilla ingresó enfermo el revolucionario Fernando Gutiérrez, procedente de la prisión flotante «Alfonso B. Pérez».

En la misma sala, coincidió con otro revolucionario llamado Lucio Crespo, el cual, en el citado barco se cayó por las escaleras de cubierta y se fracturó varias costillas, de resultas de lo cual falleció, después de recibir los Santos Sacramentos, que había pedido y recibido con gran arrepentimiento cuando se vio en peligro de muerte.

El Fernando Gutiérrez protestó de que se le dieran los Sacramentos, y durante el acto, no encontró medio más expeditivo de protesta que prorumpir desde su lecho en horribles blasfemias, que escandalizaron no solo al capellán, sino a los demás enfermos.

Como blasfemaba cada vez con voz más fuerte llegó un momento en que ya no podía gritar más, y entonces, calló de repente.

La ceremonia terminó y el sacerdote se retiró, continuando sin hablar el blasfemo.

Cuando fueron a saber qué le ocurría vieron con asombro que había perdido el uso de la palabra, observando que por más que movía los labios como si hablase, la voz no salía.

Entonces se llamó al médico de guardia, y éste examinó al Fernando; pero, creyendo que tal vez fuera un caso de hemiplejía, reclamó consulta de otros médicos, todos los cuales examinaron al enfermo, conviniendo en que estaba mudo y que esa mudez le había sobrevenido de repente, puesto que movía los labios y el mentón, sin que las palabras fueran pronunciadas.

Se trata, pues, de un caso clínico, que va a ser presentado a la Academia de Medicina.

Esta noticia ha dado lugar a comentarios verdaderamente extraordinarios.

Nadie se explica científicamente, qué es lo que le ha podido ocurrir a este sujeto.

Han estado periodistas de todas las redacciones a visitar al mudo y han podido comprobar que, efectivamente, lo está, y que va perdiendo poco a poco hasta el movimiento de los labios y la expresión que acompaña a la palabra.

Los periódicos dan al caso verdadera importancia y publican sendas informaciones relatando el suceso como de extraordinario.

y en contra de sus hombres, si le place.

Pues de Religión todo el mundo habla, de todo se discute, se prohíbe, se persigue en Méjico como en Roma en tiempo de los emperadores. ¿Pero habéis leído siquiera algún tratado de Teología?

Tiene mucho que ver lo que se escribe con el estado actual de España; se ha envenenado en parte el alma nacional con la difusión de escritos extraños; y yo deseo contribuir con mi buen deseo y poca experiencia y sobre todo por mi misión de maestro español a cooperar al resurgimiento y paz nacionales; es mi deber.

Trinidad Rivera

BARATILLO AL DIA

Demasiado ingénuos

Los españoles somos de lo más incauto que sospechase puede en costumbres políticas. Bailamos al son de cualquier trompetilla que sale por ahí tocando llamada y rancho. Y nos bringamos en seguida de grasa gubernamental.

¿No recuerdan ustedes todos aquellos «istas» de la antigua política liberal-conservadora? En cuanto Primo de Rivera hizo sonar el clarín dictatorial corrieron en manadas a colocarse en filas de a doce a la vista del dictador y se impusieron a sí mismos las insignias «upetistas» con gallardía de comensales oficiales en el banquete de gala de la nueva situación y tomaron con gesto de heroicidad «bábara» las armas del somatén, amenazando tragarse todos los peces de los ríos y la mar salada que pudiesen estorbar la marcha triunfal del «salvador de España» como cantaban a popos rellenos en aquellos tiempos que ¡ay dolor! muy pronto pasaron a ser ominosos.

Y saltaron como arlequines al trapico gubernamental colocado por Azaña y satélites, después de hacer unas pirofías en torno de don Dámaso, guiñando alternativamente el ojo de un extremo y el del otro de modo significativo, hasta lograr situarse entre los admiradores del estadista de los tiritos «a la barriga», como «auténticos» luceros de «los nuevos modos», asintiendo muy confiados a todas las bravatas anticlericales y sectarias del paladín del laicismo y coreando, entre eructos de hartura pantagruélica, el himno salvador: «España ha dejado de ser católica».

Pero la vida es efímera y engañosa. Y uno tras otro van cayendo los dioses de la política, haciendo pasar las moradas, a fuerza de vueltas y re-

vueltas, a cuantos sienten afán admirador hacia todos los que se sitúan en una plataforma de mando, que pronto ¡ehén! se hunde con estrépito.

Y luego se achacan todos los males a la política. ¡Quién! Ningún prohombre se extralimitaría en sus funciones si no fuera por esa turba de acólitos dispuestos a manejar el turbilo, con esperanza de apurar las vinajeras en el primer escondite enchufista.

Todos los ídolos caen y los adoradores en la higuera, prontos a apellidarse «istas» de un modo o de otro, con tal de tener a las manos unas brevas.

¿Es que había que dar la razón a los que dicen que no hay hombres?

Al banquillo

«En virtud de un fallo del Supremo, Azaña, Casares, Menéndez y Pozo irán al banquillo a responder de sus órdenes criminales».

Así titula «Informaciones» la noticia del resultado de la apelación al Supremo del abogado defensor del capitán Rojas contra la sentencia de la Audiencia de Cádiz en el asunto de «Casas Viejas».

Los motivos «reservados» han perdido la cortina y ocurre lo que tenía que ocurrir.

Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ¡ves ahora—eres en soledad atribulados—fueron un día míticas «Pandoras»...

Por el mismo camino

Calviño, gobernador general de Vascongadas y Navarra, en tiempos de Azaña, ha sido procesado y encarcelado.

¿Qué se hizo de aquella bravura de Calviño durante su mando en las Vascongadas?

¿Conque en esas paramos? Y aún no hemos empezado a ver el drama. En cuanto se levante el telón va a ser ella.

Seguirá funcionando el Metropolitano bonaerense

BUENOS AIRES.—La Intendencia municipal, que había ordenado la clausura del llamado «subterráneo español», ha revocado la orden, después de haber oído, a la comisión fiscalizadora, integrada por técnicos, afectos a la municipalidad.

Se declaró por los expertos que la clausura era improcedente, pues la construcción y las instalaciones y el funcionamiento, son irreprochables.

Horroroso incendio

LAURING (Michigan).—Ayer mañana se produjo un violento incendio en un hotel de esta ciudad, incendio que a pesar de los esfuerzos realizados por los bomberos se propagó rápidamente a todo el edificio que quedó destruido.

De entre los escombros fueron extraídos 18 cadáveres y 40 personas gravísimamente heridas. Se cree que todavía quedan sepultados 20 cadáveres más.

Entre los huéspedes del hotel siniestrado figuraban 20 diputados y senadores del Estado de Michigan que habían asistido ayer a una reunión celebrada en esta ciudad.

Los cadáveres no han sido todavía identificados.

El juez dispone el ingreso en la cárcel del ex gobernador general de las Vascongadas, señor Calviño

Ante el juez especial, señor Alarcón, prestó ayer declaración el gerente de la Empresa «El Sol», don Luis Martín Guzmán, a quien se preguntó con referencia a unos puntos del sumario que se instruye contra el señor Echevarrieta por el alijo de armas del vapor «Turquesa».

Después prestó declaración don Fernando Barba Carrasco, ex inspector general de Aduanas. Después de la diligencia, el juez decretó auto de procesamiento y prisión contra el señor Barba, el cual pasó inmediatamente a la cárcel.

Estaba citado para declarar el ex gobernador general de las Vascongadas y Navarra, señor Calviño, que no compareció, alegando tener un familiar enfermo. A pesar de no presentarse, también el juez dictó auto de procesamiento y prisión contra él y ordenó su ingreso en la Cárcel Modelo. Además, declaró ante el juez el comisario de Policía don Arturo Vargas, perteneciente a la plantilla de Irún cuando se hizo el alijo de armas en una camioneta, y que parece recibió órdenes personales del señor Calviño de dejar pasar dichas armas por la frontera de Irún.

También el capitán de Asalto señor Alvarez, que mandaba las fuerzas que durante la noche del 5 al 6 de octubre se tirotearon con los individuos que se hallaban refugiados en un Círculo socialista de la Prosperidad, compareció ante el señor Alarcón; pero parece que su declaración no guarda relación alguna con el asunto del vapor «Turquesa», sino con el sumario que se instruye por los sucesos revolucionarios ocurridos en Madrid.

MARTES DE 12 A 2

Consulta de Garganta Nariz y Oídos En el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid)

Estampas del Valle Tietar

II

Un raudal de muchachos, que salen de la escuela a beber sol y aire en el mediodía caricioso de noviembre. Algazara de números en desorden de ideas... Arrapiezos de ojos negros, como la noche, mechones de pelo enriscado sobre tiznajes de yeso y tinta... Cuál corre desalado tras el camión abarrotado de maderas..., quién avizor espía la sazón de arrojar su piedra sobre ese gatazo pardo de casa rica, que se solaza, panza al sol, sobre la tapia de hiedra... Modosito alguno, rara avis, ordena sus papeles en la cartera recién comprada.

Una línea humana, perfil de sacrificios, se asoma a la puerta y con deleite amargo de creador mira su obra. Es el maestro, austero para sí, bondad para todos, que en el yunque de su propia alma forja el oro de la verdad y el diamante de la honradez.

¡Olvidado! ¡preterido siempre! ¡Jamás alentó rebeldías, ni fué su queja clamor de locuras irrealizables. ¡Estampa de una sociedad mejor! Ventanal abierto a las inquietudes de la infancia, por él entraron chorros de tinieblas, que el tamiz de su sacerdocio devolvió en irrisaciones ciudadanas... Quedó allá sin embargo en lo íntimo de su ser limo sedimentado, precio de su apostolado incomprendido.

Y desde aquí, contemplando su rostro atravesado de rugas, se me antoja su alma atarazada de incomprensiones dolorosas...

¿No será la más honda esa locura de algunos, que hicieron de su ara escabel para asaetear las almas que les fueron encomendadas? Pocos fueron; la clase quedó limpia, más pura y gallarda y la expresión de su pena es el más alto exponente de su grandeza.

Maestro de aldea... Años, muchos años, luchando en la avanzada de la ciudadanía, disputando al instinto la acción para injerirla en la determinación racional de la inteligencia, encajada en los eternos principios de la Verdad y el Bien.

Años, muchos años, hurtando el deber al manotazo grosero de monterillas endiosados.

Años, muchos años de lucha sorda con el medio hostil, indiferente al menos. Discreta porfía con el padre para extirpar del niño hábitos, que un hogar desquiciado inculcó en la conciencia dócil.

Años, muchos años, truncado el amor propio, ¡la dignidad jamás!, aguantando gravámenes indebidos.

¿Y todo ello? Tal vez por no doblarse ante los moños de la esposa del cacique.

Incomprensión, malevolencias, ingratitud, tara terrible sobre carne viva de renunciaciones...

Signen los muchachos, hartándose de sol y de aire... Brincan, saltan palmotean, ajenos al dolor de su maestro. Y ese perfil de sacrificio con los ojos gastados de mirar tinieblas, está ahí como una eucaristía, deshojándose.

Abierta la herida aún, que les produjo una orden, que rompe toda continuidad en las ilusiones legítimas consagradas por un estatuto...

Y ante ese dolor me quema los labios la interrogación gallarda; ¿creyeron las Alturas que estos hombres carecen de alma, de hijos de la carne y del espíritu?

Años, muchos años, acariciando una legítima esperanza y ¡ahora! postergados, uncidos al barro de la aldea, tal vez para siempre...

Cantan los niños, rien, se divierten... Y entretanto este hombre asiste a los tristes funerales de algo, que dentro de su corazón murió al golpe de una incomprensión inmotivada...

Estampa de ayer teñida de sangre reciente y salvadora...

Jerónimo García.

TROPAS COLONIALES

(De nuestro servicio especial P. A.)

BERLIN.—Ahora, como están en vías de arreglo las diferencias entre Francia y Alemania, con motivo del pacto de Roma, es interesante hablar de las tropas coloniales. En los últimos meses se ha hablado repetidamente que si las negociaciones de Desarme han de producir una compensación de los armamentos no se tendrían en cuenta las tropas en las colonias francesas. Semejante exigencia solo se podría justificar si estas tropas fueran indispensables para proteger los territorios ultramarinos. Para formarse una idea de esta cuestión, hay que comparar las fuerzas coloniales francesas con las que Alemania consideraba antes de la guerra como suficientes para mantener el orden en sus colonias. Francia tiene en sus colonias actualmente 8.392 oficiales y 189.481 soldados, es decir, que los efectivos suman en total 198.000. El total de habitantes de las colonias y mandatos franceses es de 62 millones. La relación entre tropas y habitantes es, por consiguiente, de 310 por mil.

Las tropas coloniales del Africa Oriental alemana, Africa alemana del Sudoeste y el Camerun, en 1914 se componían de 6.554 blancos y hombres de color. Agregando el contingente de tropas policíacas en las Colonias, resultaba un total de 11.210.

Francia tiene, por consiguiente, más del triple de tropas coloniales que los alemanes antes de la guerra. Además, estas cifras representan solo un cómputo sumario, pues en las posesiones francesas hay regiones en las que no requiere mucha protección. Mientras que en otras hay verdaderos hacinamientos de tropas. Así se da el caso de que en las colonias denominadas «Territorios ultramarinos», hay 163.000 oficiales y soldados, pero en el resto de las colonias no hay sino aproximadamente 63.000 oficiales y soldados.

Las tropas que se hallan fuera de Francia se componen de blancos y hombres de color. ¿Cuántos soldados de color tiene Francia? Los cálculos arrojan el número de 183.695. Agregando además los soldados de la Legión de Extranjeros, se manifiesta que hay 200.000 hombres al servicio de la República, que no son franceses. En las colonias alemanas, el número de tropas coloniales era, de 4.122 hombres y el de la tropa policíaca de 4.054; en total 8.176 hombres de color.

Como se ve, existe una enorme desproporción.

¿Qué es lo que dicen las memorias de Woodrow Wilson?

«Los Estados Unidos del Norte de América deberán exigir como uno de los derechos de la civilización que se instruya militarmente a millones de indígenas para que tomen parte en guerras entre naciones civilizadas».

Es claro, este ejército colonial no aparece en el proyecto del Ministerio de la Guerra francés, sino únicamente en el del Ministerio de Colonización.

Es indiscutible que de un total de 650 mil hombres que suman los efectivos del Ejército francés, 200 mil se hallan en los territorios ultramarinos. Durante las negociaciones de desarme en Ginebra, se intentaba hacer creer a los demás que la tropa colonial no tenía nada que ver con Europa.

Sería más provechoso disminuir el contingente de tropas que se halla fuera de Francia, porque entonces la cuarta parte de los efectivos actuales de las tropas coloniales francesas sería más que suficiente para la protección de las colonias, ya que Francia dispone allí, además, de buen número de tropas policíacas. Tal disminución contribuiría esencialmente a vencer esta era de meras transformaciones disimuladas de los armamentos, llegando entonces, por fin, a un desarme de verdad.

A. Braun.

Lo que enseñaría a los niños

El regente de las escuelas graduadas de Teruel, condenado a dos meses y un día de arresto por sus propagandas revolucionarias

CUENCA.—Ante el Tribunal de Urgencia se ha verificado ayer la causa contra el significado comunista de

Teruel, regente de las escuelas graduadas de aquella capital, que, por la propaganda revolucionaria a que estaba entregado, fué desterrado por el gobernador civil de dicha provincia.

Cumplía el destierro en el pueblo de El Cubillo, del que se ausentaba con frecuencia para proseguir su campaña extremista por los pueblos próximos. Por este motivo fué procesado y el Tribunal de Urgencia le acaba de condenar a la pena de dos meses y un día de arresto y pago de una multa de 250 pesetas.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

NORIAS DE ARADOS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

MARTES DE 12 A 2 Consulta de Garganta Nariz y Oídos En el Gran Hotel por el doctor D. Manuel Herrero de Cabo (del Instituto Rubio y Cruz Roja de Madrid)

Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Motonave «Reina del Pacífico», 19 enero

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Vapor «Orbita», 9 de diciembre

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9



Haría Vd. algo por su belleza?

Elizabeth Arden ofrece a Vd. el valioso premio de la belleza, que representa un cutis fresco, suave y juvenil, por el siguiente trabajo insignificante: Limpie su piel de impurezas con la Crema Limpiadora Venetian.

Tonifíquela con el Tónico Ardens, golpeando el cutis ligeramente. Nutrala con "Orange Skin Food" (Alimento de Naranja). El procedimiento no puede ser más sencillo y es de resultados infalibles.

**PERFUMERÍA, JOAQUÍN DELGADO
CALLE SAN MILLÁN, 2 — ÁVILA
ELIZABETH ARDEN**

La Unión y el Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43

Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:

Calle Lope Núñez, 4

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE
DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CULINARIA
AGENDA DE BOLSILLO - CARNET

BLOC CALENDARIO DE MESA

DE VENTA EN
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
En Casa BAILLY-BAILLIERE, NÚM. 40, MADRID

¡SOLICITE PROSPECTOS!

Lea V. "El Diario de Avila,"



Tres meses gratis

Octubre Noviembre Diciembre

Puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1935, y pagando la suscripción por adelantado. Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico.

Cada año publica 52 números, de 2.000 a 2.500 pág.; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couché» 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Dos novelas en toletín encuadernable.

Tarifa de suscripción

Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

NO PIERDA USTED TIEMPO. escriba al Apartado 26, Barcelona, utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no le convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntimos.

D.
Suscriptor de «El Diario de Avila».
D.
D.
Provincia de
Calle
Desea recibir un número de muestra.
Desea suscribirse para 1935 y envía 25 ptas. por Giro postal.

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo
Cementos Cosme. Asland
y Cangrejo
Castelar 3 Teléfono n.º 45



Un fuerte apoyo

para suministrar a las madres vigor, energía y nutrición perfecta durante la lactancia de sus hijos si quiere

transmitirles una alimentación rica en cal, en hierro y fósforo, con vistas a un desarrollo normal, es el que proporciona el famoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Está aprobado por la Academia de Medicina por su dosificación científica y racional y es el reconstituyente cuyo uso es eficaz en todas las épocas del año. Pida Vd. el frasco de origen. No se vende a granel.

Curará Vd. su estreñimiento. Evitará desarreglos biliosos con **LAXANTE SALUD** en Grageas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento reumático «KARMEI». Se vende en todas las farmacias de AVILA

LA FONDA

«LA PARISIEN»

DE MADRID

Si desea usted una residencia agradable no deje de hospedarse en Montería 14, reformada recientemente. Pensión completa ocho pesetas a diez, sin pensión cuatro pesetas. Magníficas habitaciones para familias con agua corriente, calefacción central, cuarto de baño, teléfonos.

ROPIET RIO:

Leonardo Méndez



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

TRIPTICOS, TARJETONES ENLACE Y TARJETAS FANTASIA
Imprenta SENEN MARTIN

8'50 PESETAS

Certificado de penales y de planos. Últimas voluntades, 9 pesetas. Cumplimiento de exhortos. Presentación y despacho de toda clase de documentos. SEGURIDAD, RAPIDEZ.

AGENCIA ROALES

Río Rosas, 12.—MADRID.

CANAS

desaparecen inmediatamente sin el empleo de mixturas ni tintes MAS O MENOS PELIGROSOS. Algo nuevo, rejuvenece el cabello evitando su caída. Gratis la fórmula, secreto para su preparación. Apartado 10.009 MADRID

HERNIAS

Se consigue absoluta con eliminación de todo peligro y máxima ligereza en muchos casos

Atención científica de Bragueros y aparatos para el mal de Peñ, Escalofrío, Coxalgia, Parálisis, Narticos y Pias deformas, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Ventr. Risón, Estómago y Matriz caídas, Piaras, Brazos, Narticos y Orais artificiales con los últimos adelantos de ciencias médicas Ortopédicas de todas las naciones.

COSMETICA

(BELLEZA)

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y sin ningún peligro.
Restitución de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mel color de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Revivificación de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y salvado. Curaación de los juanetes sin operar.

CONSULTAS POR CORREO

Queda suspendida la consulta en Avila durante el invierno hasta que se anuncie su reanudación.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro de enseñanza médica y dirigida por el Doctor J. CAMPOS

Instituto de Ortopedia y Cosmética
Augusto Figueroa
MADRID

Director: J. CAMPOS

MEDICO-ORTOPEDICO

Fábrica de herramientas de corte

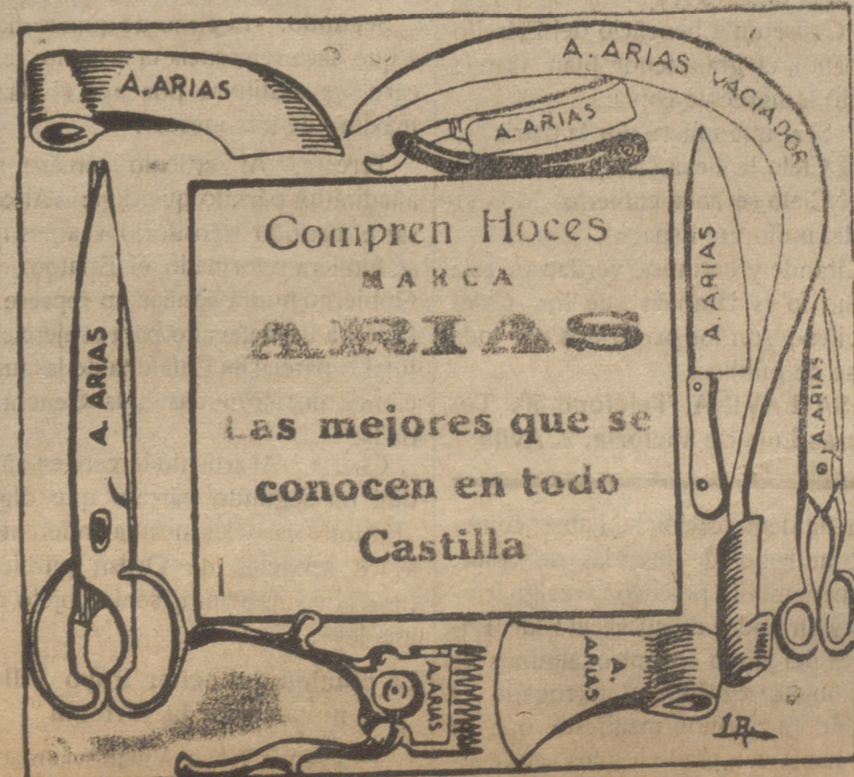
CASA CENTRAL: SEGOVIA

Herramientas que fabricamos y vendemos garantizadas:

- Navajas de afeitar y bolsillo.
- Tijeras para todos los oficios.
- Máquinas para cortar el pelo y esquilas.
- Cuchillos de Carnicero y pescadero.
- Cuchillas de Zapatero.

Venta de hoces y vadañas. Tijeras para esquiladores. Piedras de afilar para Herreros y Carpinteros, hoces y guadañas

ARIAS HERMANOS,



Compren Hoces

MARKA

ARIAS

Las mejores que se conocen en todo Castilla

Vaciadores

SUCURSAL EN

AVILA

Plaza Zurraquín, 8. Frente a la Fuente del Ayuntamiento

LOS VIERNES Y SABADOS

Especialidad en vaciado y afilado de máquinas de cortar pelo, esquilas y toda clase de herramientas cortantes

AVILA AL DIA

SUSCRIPCION PA
TRIOTICA

Banco de España.—Señor Habilitado de la Audiencia de Avila, 17,50 pesetas; Ayuntamiento de Tolbaños, 74,35; don Pedro Castillo Torre, 9; Ayuntamiento de Muñotello, 10; Secretario del Juzgado de Instrucción de Avila, 36,50; Federación de Sindicatos agrícolas de Avila, 100; don Andres Aribas Olarte, 20; Una persona amante del orden, 5; don Alonso Maroto Sánchez, 1,50; don Juan Sanchidrián Sánchez, 2; Ayuntamiento de Herrero de Suso, 15; don Elias Sánchez Gutiérrez, 2; Unas señoras, 50; Alcalde de Arévalo, 1.224; Inspección provincial veterinaria, 26,70; Ayuntamiento de Poyales del Hoyo, 197,85; Alcalde del Balbarda, 10,75; Ayuntamiento de Bercial de Zapardiel, 50; Idem de Horcajada, 30; don Faustino Gómez Hernández (Barco de Avila), 817; Ayuntamiento de Cillán, 10; Sindicato de obreros de la construcción «La Escuela», 24,75.

Acción Popular.—Suma anterior, 885 pesetas. Doña María Nieto Díaz, 25; don Pedro González Romanillos, 100; don Julián Muñoz, de Villafior, 10; don Manuel Sánchez Ramos, 9. Suma y sigue, 1.029.

Maestros Nacionales.—De Blascoeles, don Santiago Sánchez Moreno, 5 pesetas y doña Matilde Jiménez Blázquez, 5; de Avila, don Antonio Galve Pascual, 5; don Cirilo Sobrino Holgado, 5; don Salvador Cillán, 5; doña Gloria Chumón, 5; don Santiago Sáiz, 5; doña Clavelina Miguez, 5; doña María M. López S., 5; doña J. Gómez Sacho, 5; doña Dionisia Barbero, 5; doña Isabel Martín, 5; don Pablo Martín, 5.

Cámara de Comercio.—Anterior, 8.055; don Isidro Mulero, 5; don Longinos Lozano, 5; don Juan Lozano, 5; Suma y sigue, 8.070.

La suscripción será cerrada el próximo día 14.

Reclamaciones de nuestros suscriptores

Con relación a la queja que dirigimos días pasados al señor administrador de Correos sobre la anomalía con que reciben nuestro periódico en algunos pueblos de la provincia, el señor Hidalgo Larrarte nos contesta con gran amabilidad e interés manifestándonos que ha tomado las medidas oportunas para corregir estas anomalías.

Mucho agradecemos el celo que demuestra por el buen servicio a su cargo el señor administrador de Correos al que manifestamos que hoy nos escribe un suscriptor de Villanueva del Aceral quejándose de que en los días que van de mes no ha recibido más que dos periódicos, lo cual es muy de extrañar, y lamentar por nuestra parte, deseando que se remedien estas anomalías.

El presupuesto provincial

Mañana viernes a las tres y media de la tarde celebrará sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial, en la cual comenzará la discusión del presupuesto que ha de regir durante el próximo año de 1935.

La Asamblea general del Asocio

Presidida por el señor Valverde hoy se ha reunido la Junta administrativa del Asocio de la extinguida Universidad y tierra de Avila, como trámite previo para la Asamblea general que tendrá lugar mañana a las diez de la misma en el salón de actos del palacio provincial.

El temporal

Se reciben noticias de algunos pueblos de la provincia, de haber nevado. En las sierras la nevada ha sido más intensa, pero las carreteras se hallan expeditas para el tránsito rodado y de peatones.

Denunciados

Como infractores a la ley penal de montes han sido denunciados Bernardo López y Juan Emiliano García.

Se recuperan objetos robados

La Guardia civil de Béjar dió aviso a los puestos próximos de que en

ECOS DE SOCIEDAD

Neclrológica

En la tarde del día de hoy ha fallecido en Madrid la distinguida señora viuda de Silvela, después de recibir con piadosa unción los Santos Sacramentos y últimos auxilios de la Iglesia.

Dama de singular virtud, doña Felipa Aboín Rojas era estimadísima en la alta sociedad en la que prestó sus admirables cualidades de prudencia, tacto exquisito y extensa cultura, que la distinguieron entre las muchas y destacadas personas que frecuentaron su trato con merecidas alabanzas y hondos aprecio.

En sus diversos estados practicó con fervorosa convicción las máximas evangélicas, que fueron la norma de su vida, sobre todo en su matrimonio con el que fué pundonoroso comandante de Caballería, don Manuel Silvela, y del que fueron frutos de bendición sus tres hijos don José Manuel, don Felipe y don Mariano, todos excelentes caballeros en virtud de la sólida educación cristiana inculcada por su hoy llorada madre.

Muerto su esposo, consagró la distinguida dama su cristiana solicitud a las ejercicios piadosos, benéficos y sociales, con los que produjo gran bien a la sociedad, hasta que Dios la ha llamado a la eternidad para recompensar su vida virtuosa y altamenje caritativa.

La muerte de tan bondadosa dama ha producido gran sentimiento en Madrid, exteriorizado en los incesantes testimonios de pésame que están llegando a sus hijos desde que se ha tenido noticia de su óbito. También en Avila, donde la extinta estaba emparentada con aristocráticas familias, la noticia del fallecimiento de la misma ha producido gran sentimiento siendo muchas las personas que se proponen ir a Madrid con el fin de asistir al sepelio que se efectuará mañana a las doce.

Acompañamos en su justo dolor a los hijos de la finada, don José Manuel, don Felipe y don Mariano, y demás distinguidos familiares, y les ofrecemos el tributo afectuoso de nuestras oraciones por el eterno descanso del alma de la que fué por tantos títulos prestigiosa y virtuosa dama, perfecto dechado de la mujer fuerte del Evangelio.

Enferma

Se encuentra enferma la distinguida señora del industrial de esta plaza don Eloy Esteban.

Viajeros

Acompañado de su joven esposa ha llegado el radiotelegrafista de la Compañía Transatlántica don José Fernández Muñoz.

VISADO POR LA CENSURA

Al margen de la sesión de Cortes

La fórmula para la cuestión de Cataluña

Ayer mañana se reunieron los radicales acordando una fórmula para el régimen de Cataluña. Según se dijo ésta fórmula no satisfacía a la CEDA.

—Después de la reunión de los radicales, el señor Guerra del Río marchó, por encargo del grupo, a entrevistarse con el señor Gil Robles, para darle cuenta de la fórmula apro-

La labor de Acción Popular en favor de los damnificados de Asturias

Con relación al suelto publicado días pasados en estas columnas en el que nos hacíamos eco de un llamamiento hecho por la sección femenina de Acción Popular Asturiana, a la de la misma entidad en Avila, nos complace manifestar que el pueblo ha respondido generosamente a aquella demanda ya que son muchas las personas que han avisado a dicha entidad para que se recogieran en sus domicilios muebles, ropas y otros enseres.

Las señoras de Acción Popular, en su deseo de causar las menores molestias a los donantes, ponen en su conocimiento que el número del teléfono del centro es el 295, donde pueden avisar las personas caritativas que deseen entregar objetos con destino a fin tan loable.

NOTICIA

En la función celebrada en el Teatro Coliseum a beneficio del Ejército Español el gran tenor Juan García cantó la siguiente copla:

Si al que muere por la patria al Cielo le lleva Dios, el Cielo se halla cubierto del uniforme Español.

Grande y hermosa verdad es esta como lo es también que los «Cafes Laviña», son los preferidos por toda clase de público.

CASA LAVIÑA. Teléfono 50. Tomás Luis de Victoria, 2. Avila

aquella demarcación se había cometido un robo de prendas de vestir. La benemérita practicó averiguaciones y en poder de un vecino de Poyales del Hoyo encontró algunos de los objetos robados. Interrogado el sujeto en cuestión manifestó que se los había comprado a unos vendedores ambulantes. Los guardias se hicieron cargo del producto del robo.

bada a la reunión y para ver si se llegaba a un acuerdo.

En los pasillos del Congreso algunos diputados radicales anunciaban que había fórmula y que todo tendría solución satisfactoria.

Los periodistas preguntaron al señor Gil Robles si se había llegado a un acuerdo, y contestó:

—Sí. Hay una fórmula, que se les dará a conocer a ustedes.

—¿No puede decirnos en qué consiste?

—Tengan un poco de paciencia, porque el sentido lo comprenderán mejor, con el propio texto de la fórmula que se les entregará a última hora de la tarde.

Efectivamente, durante la entrevista se había llegado a un acuerdo, plasmado en las siguientes enmiendas que firmadas en primer lugar por los señores Guerra del Río y Gil Robles se presentaron a la mesa de las Cortes.

«A las Cortes: Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar las siguientes enmiendas al dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley estableciendo en Cataluña un régimen provisional de Gobierno».

El artículo primero quedará redactado así:

Artículo primero. Quedan en suspenso las facultades concedidas por el Estatuto de Cataluña al Parlamento de la Generalidad hasta que las Cortes, a propuesta del Gobierno, y después de levantada la suspensión de las garantías constitucionales, acuerde el restablecimiento gradual del régimen autónomo.

Segundo. El plazo de quince días a que hace referencia el artículo tercero, se sustituirá por «en el plazo máximo de tres meses».

Tercera. Al artículo tercero se añadirá un párrafo que diga: «Al cesar el período transitorio, si antes no se hubiera reformado el Estatuto, el Gobierno podrá confiar su representación a un delegado para el ejercicio total o parcial en Cataluña de las funciones no atribuidas a la Generalidad».

Cuarta. Al artículo tercero se añadirá un segundo párrafo que diga: «En todo caso las normas referentes a los servicios de Ordsn público, Justicia y Enseñanza, serán objeto de una ley».

La opinión del señor Royo Villanova sobre la fórmula

—El señor Royo Villanova manifestó que en relación con las enmiendas presentadas al proyecto sobre

El ex-consejero Dencás dió una orden escrita, al portador, para incautarse de «cualquier cosa»

El jefe del Gobierno, al intervenir en el debate sobre el régimen transitorio de Cataluña, leyó ayer en la Cámara el siguiente documento.

Membrete: «Gobierno de la Generalidad de Cataluña. Departamento de Gobernación.»—Orden—

El texto, traducido del catalán, es el siguiente:

«En uso de las facultades que me están conferidas y en atención a las circunstancias actuales, para mejor control de los resortes del orden público y en defensa de las instituciones del Gobierno de Cataluña, ordeno a los portadores de la presente (sin consignar nombre ni dejar espacio alguno para escribirlo) la incautación de cualquier cosa que se considere de utilidad oportuna. Esta orden debe ser ejecutada inmediatamente.

Cataluña, firmada por los señores Guerra del Río y Gil Robles en primer término, dichas enmiendas le satisficaban.

Lo que hace falta, agregó, es que se cumplan. Porque a mí también me pareció bien lo que disponía el Estatuto sobre materia de enseñanza, y, sin embargo, luego en la realidad es cosa muy distinta.

La Comision de Guerra opuesta a los ascensos de Batet y Lopez Ochoa

—Se reunió la Comisión de Guerra, con asistencia de todos los vocales, incluso de la minoría de Martínez Barrio.

Se trató del dictamen sobre el ascenso de los generales Batet y López Ochoa.

Todos los reunidos se negaron a suscribir el texto del proyecto de ley, mostrándose contrarios al mismo incluso la minoría de Martínez Barrio.

Al conocer Lerroux lo ocurrido mostró deseos de que la Comisión se volviera a reunir, sin duda para informar ante ella, pues el Gobierno desea que el dictamen se lleve al salón de sesiones sin pérdida de tiempo.

El proyecto de ley electoral

—La Comisión de Presidencia se reunió ayer y estudió el dictamen relativo a la ley Electoral. En él se continúa el sistema de las grandes circunscripciones.

Reunión de los parlamentarios asturianos

—Bajo la presidencia de don Melquiades Alvarez, se reunieron los parlamentarios asturianos y los representantes de fuerzas vivas de aquella región, que se encuentran en Madrid.

—El representante de la Federación Patronal expuso la necesidad de resolver rápidamente.

El señor Alvarez Valdés reflejó el criterio del Gobierno, ya expuesto por el señor Lerroux.

El señor Fernández Ladreda dijo que el señor Gil Robles, como jefe de la CEDA, debía acudir a recoger las aspiraciones de la asamblea.

El señor Gil Robles, que se presentó a los pocos momentos, dió cuenta de las gestiones que había realizado cerca de los ministros de Trabajo y Justicia sobre el porcentaje y proporcionalidad de las indemnizaciones, y propuso la petición de un crédito de setenta millones, con la promesa de ser aprobado en esta semana, y el nombramiento de una junta encargada de valorar y distribuir las indemnizaciones.

La propuesta fué aprobada por unanimidad, y se autorizó a los señores Gil Robles y Alvarez (don Melquiades) para entrevistarse con el jefe del Gobierno y con el ministro de Hacienda y exponerles el acuerdo adoptado.

Por la tarde, se celebró otra reunión, en la que los señores Alvarez y Gil Robles informaron de sus gestiones, que habían tenido como resultado la promesa de que las peticiones de la asamblea serán examinadas en Consejo.

Se acordó que los representantes

Se ha ordenado la reanudación del trabajo en las fábricas de armas de Trubia y la Vega

Gordón Ordás anuncia una interpelación sobre la actuación de la fuerza pública

MADRID 13, (4,30 tarde).—Desde las diez y media hasta las dos menos cuarto estuvieron reunidos en Consejo los ministros en la Presidencia.

Al terminar el Consejo el señor Lerroux facilitó una referencia del mismo diciendo:

He dado cuenta al Consejo de la orden que envié ayer a Oviedo para que sin dilación alguna entren al trabajo los obreros de las fábricas de armas de la Vega y de Trubia, que se presentaron voluntariamente durante los sucesos pasados y que se les abonen todos los jornales, ya que si no trabajaron no fué por culpa suya. También he dado cuenta de la orden que he circulado a las divisiones militares sobre ampliación de los bandos de estado de Guerra por los delitos de atracos, a fin de que éstos sean juzgados por el fuero de Guerra. Dicha orden en su parte dispositiva dice así:

«1.º Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra los delitos provistos y penados en la ley de 11 de Octubre de 1934. 2.º Los delitos a que se refiere el artículo anterior serán sometidos a juicio sumarísimo con arreglo al Código militar.

El ministro de la Gobernación habló de una reorganización que prepara para la policía de toda España, y el ministro de Agricultura del censo agrícola que ha de tener gran importancia. También trataron los ministros de la concesión de un crédito de 60 millones para la restauración de Oviedo.

—El señor Martínez de Velasco ha recibido 6.000 pesetas del Obispo de Madrid-Alcalá para la suscripción para la fuerza.

de las fuerzas vivas asturianas continúan en Madrid hasta que las Cortes concedan el crédito de setenta millones.

Se promueve un incidente en el Congreso

—Ayer tarde se encontraban en el bar del Congreso el redactor político de «El Siglo Futuro», señor Hernando, y el repórter político de «La Nación», señor Casariego. Estaban departiendo con el diputado de Renovación Española señor Fuentes Pila sobre el manifiesto del Bloque Nacional.

Fuentes Pila les decía: Precisamente se señala el domicilio en el manifiesto que hemos impreso, y sacó unos ejemplares que entregó a los periodistas, los cuales se pusieron a leerlos.

En aquél instante pasó por allí el secretario del Congreso, señor Alfaro, el cual les arrebató los ejemplares con marcado aire de displicencia, diciendo que daría cuenta a Alba de que estaban leyendo en público semejante documento. Como si esto fuese poco, les obligó a que le entregaran los pases de entrada a la Cámara, e inmediatamente pasó al despacho del señor Alba para darle noticia de lo ocurrido.

Los periodistas aludidos, por su parte, dieron cuenta a sus compañeros del percance ocurrido, y éstos no sabían salir de su asombro ante la inaudita actitud del secretario del Congreso. Como es lógico, todos los informadores se solidarizaron con sus compañeros y manifestaron a quien correspondía que de no devolverse los pases abandonarían inmediatamente el Congreso.

En vista de la actitud de todos los periodistas, Alfaro se vió obligado a devolver mansamente los carnets de entrada a los interesados.

Por la separación de las Normales de maestros y maestras

—Firmada por la señorita Bohigas en primer término y por el señor Gil Robles, se ha presentado a las Cortes una proposición de ley que dice: Los

—El señor Lerroux ha recibido un escrito del señor Gordón Ordás en el que le anuncia una interpelación sobre la actuación de la fuerza pública en algunas provincias durante los pasados sucesos revolucionarios. El señor Lerroux se pondrá de acuerdo con el señor Alba para determinar la fecha en que haya de explayarse la interpelación.

—El ministro de Justicia dió cuenta del proyecto de ley de constitución orgánica del Tribunal Supremo. La nota oficiosa del Consejo es breve, consignándose en ella asuntos de escasa importancia.

BARCELONA.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad ordena se reintegre a su puesto el catedrático don Pompeyo Fabra.

—El delegado del Estado señor Carreras y Pons ha manifestado que durante su estancia en Madrid ha conferenciado con diversas autoridades y cree que pronto serán resueltos diversos problemas de Barcelona y su provincia.

—El Auditor de Guerra ha marchado a Mataró para tomar algunas declaraciones.

—Han ingresado en un calabozo de Manjuich el teniente de Asalto de Lérida acusado de rebelión.

—Se han descubierto varias casas clandestinas de juego siendo detenidos sus propietarios y numerosos puntos.

—Han sido detenidos los miembros del comité de huelga de los metalúrgicos pertenecientes a la C. N. T. que protestaron contra la disposición del ministro de Trabajo reintegrando la jornada de 48 horas.

diputados que suscriben, atentos a subsanar las deficiencias de que actualmente adolece la legislación reguladora de la formación del Magisterio, tienen el honor de someter a la consideración de las Cortes la siguiente proposición de ley:

Base única. A) Queda suprimida la Escuela Normal única y se restablecen con independencia las Escuelas Normales de maestros y maestras.

B) La carrera del Magisterio se estudiará en las Escuelas Normales y constará de cinco cursos: tres de preparación cultural y dos de estudios y prácticas profesionales.

C) El ingreso de los alumnos será sin limitación de número.

D) Los alumnos aprobados en el exámen de ingreso podrán seguir sus estudios por enseñanza oficial o libre.

E) El ministerio determinará el plan de estudios y las pruebas a que habrán de someterse los maestros para ingresar en el escalafón».

Embargo de los bienes de Teodomiro Menéndez

OVIEDO.—Ha sido decretado el embargo de todos los bienes muebles e inmuebles de Teodomiro Menéndez, a los efectos de la responsabilidad civil del proceso que se le sigue.

Una buena medida

—El gobernador civil ha dicho que considerando que todos los daños ocasionados en el movimiento revolucionario, podían atribuirse, desde luego, a las organizaciones sociales que han provocado tal movimiento, había dispuesto que los abogados del Estado estudiaran las propiedades muebles e inmuebles de la U. G. T. y C. N. T. para embargarlos, para la responsabilidad que resultaría de lo dicho, con objeto de cobrar con los bienes parte de los daños ocasionados.